

Programa de voluntariado/prácticas en el Hospital de Fauna de AMUS

Servicio del voluntariado: CRIA EN CAUTIVIDAD

**Este documento es válido tanto para voluntarios como para estudiantes en prácticas, ambos desempeñan las mismas tareas y tienen las mismas condiciones.*

Requisitos indispensables:

- ✓ La edad mínima para realizar el voluntariado/prácticas deberá ser 20 años.
- ✓ Tener experiencia como voluntario en departamento de cría en un Centro de Recuperación de fauna salvaje.
- ✓ Ser biológ@ o ambientológ@ o estudiante de Biología o CC Ambientales en 4 o 5 curso
- ✓ Antes de comenzar el voluntariado el participante deberá superar los contenidos de estos dos seminarios impartidos en AMUS:
 - Curso básico de manejo y dietas alimenticias en pequeñas aves.
 - Curso básico sobre requerimientos de mamíferos lactantes.

Funciones:

Apoyo al servicio de cría del hospital de AMUS

Temporalidad:

El voluntariado/prácticas tendrá una duración mínima de quince días y máxima de un mes. (Se dará preferencia a las reservas de mayor duración)

El servicio de cría en cautividad comienza el 1 de mayo hasta el 30 de agosto

Los periodos de voluntariado irán del 1 al 15, del 16 al 31 o del 1 al 31 de cada mes.

Condiciones generales:

El/la participante deberá ser una persona completamente autónoma, activa y resolutiva con capacidad de trabajar en equipo.

El funcionamiento del hospital está dentro de un plan de organización, basado en las necesidades de animales enfermos, heridos... las normas de trabajo en cada área (limpieza, higiene, silencio...) son de obligado cumplimiento para todas las personas. El/la voluntarie accede libremente a este voluntariado, por lo tanto, deberá respetar íntegramente las condiciones de funcionamiento de AMUS, en materia de horarios, reglamento interno y disciplina.

Los servicios del voluntarie/estudiante estarán dentro de toda una organización formada por otros voluntari@s, estudiantes en práctica y el propio personal gestor de la asociación que coordinará todo el trabajo

Es obligatorio que el voluntario tenga al día la vacuna del Tétano, Pcr del coronavirus con un resultado negativo 72 horas a su incorporación en AMUS y que comunique cualquier enfermedad infecciosa que haya padecido o padezca. Deberá poner en conocimiento de la organización si tiene alguna fobia o miedo que pueda dificultar su trabajo en el hospital.

AMUS tendrá pleno derecho a expulsar o prescindir de los servicios del voluntarie si así lo estima oportuno, en caso de que se detecte falta de motivación a la hora de la realización de las tareas asignadas o ante cualquier otro problema que suponga un mal desarrollo del programa de actividades o que cree situaciones conflictivas con los demás voluntarios, en el funcionamiento diario de dicha organización, así como si no se ciñe estrictamente al presente convenio.

Existirá un periodo de prueba de tres días en el que AMUS valorará la integración, capacidad y actitud para decidir la continuidad o no del voluntarie/ en prácticas.

El voluntariado recibirá formación adicional durante su estancia en AMUS. Diariamente contrastaran con el equipo del Centro cuestiones biomédicas de interés para ellos (admisiones, tratamientos del día, casos...) y semanalmente se impartirá un seminario teórico de una hora y media de duración de contenido y temática de libre elección. En épocas de mayor concentración de trabajo la formación será continuada (se llevará a cabo explicando los casos en el momento de los tratamientos /manejo).

Se deberá trabajar siempre un contexto sin ruidos, ni voces. La música podrá ser escuchada en el albergue o cocina y siempre en un volumen que no interfiera en el ambiente de silencio que debe imperar en un lugar de estas características.

Está prohibido escuchar música con cascos trabajando.

Queda prohibido filmar y fotografiar a los ejemplares ingresados en el Centro, así como deambular por el centro fuera de los horarios de trabajo.

Una vez finalizado el periodo de voluntariado, se podrá expedir un certificado a aquella persona que así lo desee. El certificado se entregará en mano antes de que el voluntario se marche. No garantizamos su posterior envío por correo postal o email.

AMUS contratará un seguro de voluntarios que le cubrirá durante su estancia en el Centro. Para ello es necesario que el voluntario nos facilite sus datos personales antes de comenzar la actividad.

La jornada de trabajo comienza a las 9 hasta las 14.00 y desde las 16.00 a las 19.00. aproximadamente Este horario puede ser más largo en verano y más corto en invierno. Se trabajan seis días a la semana y se descansa uno.

Los responsables de AMUS, atenderán en cualquier momento toda solicitud o sugerencia del voluntari@.

ALOJAMIENTO:

El Centro dispone de un albergue en el que se podrá alojar el/la voluntari@/estudiante que lo desee mientras esté colaborando con la asociación.

Si el voluntario decidiese alojarse en el albergue, él se encargará de la compra y preparación de su comida (los gastos de alimentación son costeados por este/a). Deberá traer saco de dormir. La organización le proporcionará mantas si fuera necesario.

Si el/la voluntari@/estudiante no dispone de vehículo, la asociación le facilitará el transporte una vez a la semana al pueblo para que pueda realizar la compra.

Alojarse en el albergue supone aceptar las condiciones de horarios y de higiene personal y respetar los ritmos y el descanso de los demás.

No se aceptan ningún tipo de mascotas, ni está permitido recibir visitas que puedan alojarse en el albergue.

El albergue dispone de servicio de internet que puede ser utilizado en las horas de descanso y al final de la jornada de trabajo.

Está prohibido realizar cualquier tipo de evento festivo, así como consumir drogas o alcohol.

TARIFA

Voluntariado: 5€/día

Este dinero nos ayuda a sufragar los gastos de luz, agua, gas y mantenimiento general del albergue. Si el voluntario no se alojara en él, solo se le cobrarían 2€/día.

Si por cualquier motivo el voluntario, finalmente, no pudiera venir en la fecha acordada se le devolverá el dinero, siempre y cuando, nos avise al menos con quince días de antelación. Las comisiones bancarias cobradas (si las hubiera) por la transferencia será descontada del importe a devolver.

Para formalizar la reserva del periodo, el voluntario tendrá que enviar, este documento aceptando las condiciones y un formulario relleno con sus datos personales, fecha de llegada y salida (se le enviará por e-mail) y realizar un ingreso de 50€ por quincena reservada, que será descontada del precio final total.

La figura del voluntario es clave en el funcionamiento del hospital, pero su contribución está dirigida exclusivamente al apoyo y mantenimiento de los servicios. No asumirá ninguna responsabilidad y en todo momento sus tareas estarán siempre tutorizadas y supervisadas por el equipo de AMUS.



C.I.F.: G-06245203

AMUS es una organización no gubernamental, independiente y sin ánimo de lucro. Fundada en 1995 y declarada ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA en el año 2017, basa sus líneas de trabajo en intentar mejorar y garantizar el estado de conservación de las especies y de sus hábitats naturales. Es miembro de varias comisiones, estableciendo marcos de cooperación con entidades nacionales y europeas.